

BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE PALENCIA

DEPÓSITO LEGAL. P. - I. - 1958

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos menores de 500 habitantes, Juzgados de Paz y Juntas vecinales, anual pesetas	1.000
Ayuntamientos mayores de 500, Cabezas de Partido, Juzgados de 1.ª Instancia, Comarcales y Cámaras Oficiales, anual pesetas..	1.300
Particulares, anual pesetas	1.500
Semestrales	900
Trimestrales	500
Núm. suelto corriente	18
" " atrasado	30

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado" y no tendrán efecto retroactivo, si en ellas no se dispone otra cosa (Art. 2.º, núm. 1 y 3, del Código Civil).

La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento (Art. 6.º, núm. 1, del propio texto legal).

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este "Boletín", dispondrán su exposición al público en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ANUNCIOS: Por cada palabra del anuncio o documento que se inserte en el BOLETIN OFICIAL de los establecidos en la Ordenanza, 8 pesetas.

TODO PAGO SE HARA POR ANTICIPADO

SUSCRIPCIONES Y VENTAS DE EJEMPLARES

Dirigirse a la Administración, Oficinas de Intervención de la Diputación. Teléfono 74 15 21

Toda la correspondencia relacionada con los anuncios a insertar, será dirigida al Gobierno Civil.

Las suscripciones obligatorias se satisfarán durante el primer trimestre del año, y las voluntarias, por adelantado.

Año XCVII

Miércoles 23 de junio de 1982

Núm. 75

Administración Provincial

Diputación Provincial de Palencia

SECRETARIA GENERAL

ANUNCIO

Dando cumplimiento al acuerdo del Pleno Provincial de 11 de junio de 1982, se hace saber que se hallan expuestos al público, en el Negociado de Planes Provinciales y Obras Públicas de esta Excm. Diputación Provincial, los proyectos técnicos y pliego de condiciones, de cada una de las obras que luego se relacionan, por plazo de quince días, más otro de la misma duración, para presentar reclamaciones que contra los mismos pudieran producirse:

OBRAS CITADAS

Número de la obra, denominación, localidad y presupuesto

Obra número 3/82, "Abastecimiento en Valoria de Aguilar", 1.900.000 ptas.

Obra número 21/82, "Ampliación abastecimiento en Villaherreros", pesetas 4.200.000.

Obra número 38/82, "Ramal a Santervás de la Vega", 9.000.000 de ptas.

Obra número 40/82, "C. P. de Alba de Cerrato a la de Peñafiel a Dueñas", 12.000.000 de pesetas.

Obra número 41/82, "Camino Provincial de la Boquilla (Palencia)", pesetas 16.000.000.

Obra número 43/82, "C. P. de Villaherreros a Villasarracino", 11.000.000 de pesetas.

Obra número 44/82, "Tratamiento superficial carreteras zona norte", pesetas 17.000.000.

Obra número 45/82, "Tratamiento superficial carreteras zona sur", 9.000.000 de pesetas.

Obra número 52/82, "Electrificación en Castrillejo de la Olma", 1.420.000 pesetas.

Obra número 42/82, "C. P. de acceso al Castillo de Monzón de C.", 6.000.000 de pesetas.

Obra número 73/82, "Alumbrado público en Quintanilla de Onsoña", pesetas 4.466.745.

Obra número 86/82, "Pavimentación en Antigüedad", 2.000.000 de pesetas.

Obra número 120/82, "Pavimentaciones en Palenzuela", 4.000.000 de pesetas.

Obra número 121/82, "Pavimentaciones en Piña de Campos", 2.000.000 de pesetas.

Obra número 123/82, "Pavimentaciones en Perales", 6.000.000 de pesetas.

Obra número 152/82, "Pavimentaciones en Villaumbrales", 2.000.000 de pesetas.

Obra número 153/82, "Pavimentaciones en Villoldo", 6.000.000 de pesetas.

Obra número 162/82, "Electrificación en el Bernorio", 44.119.000 pesetas.

Obra número 119/81-14, "Pavimentaciones en Palenzuela", 6.000.000 de pesetas.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palencia 14 de junio de 1982. — El Secretario General, Gonzalo Estébanez Fontaneda.

2397

Administración de Justicia

Juzgados de primera instancia e instrucción

PALENCIA. — NUM. 2

EDICTO

En virtud de providencia de esta fecha, dictada por el Juzgado de primera instancia número dos de este partido, en el juicio ejecutivo número 470/81, seguido por Sociedad Cooperativa In-

dustrial de la Construcción de Valladolid (CICOVA), representado por el Procurador don José Carlos Hidalgo Martín, frente a "Los Olmillos, S. A.", con domicilio en Avenida República Argentina, número 22, de Palencia, se saca a la venta en pública subasta por primera vez, término de veinte días y tipo de tasación, los bienes inmuebles que más abajo se describen, cuya subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, Plaza de Abilio Calderón, número 1, 2.ª planta, el día 26 de julio, a las doce horas, previniéndose a los licitadores:

Primero. — Que los bienes salen a subasta por el tipo de tasación y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse el remate a calidad de cederlo a un tercero.

Segundo. — Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad no inferior al 10 por 100 del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero. — Que los bienes salen a subasta, sin suplir previamente la falta de títulos.

Bienes que se subastan

Diez bloques de casas, en total 400 viviendas y locales comerciales, en diferentes fases de ejecución, sitos en término de Villamuriel de Cerrato, a los pagos conocidos con los nombres de Casasola, Portazgo, Picón de la Ceña, Loma de Guimaraña o Azucarera Vieja y la Fragua, cuyo complejo de edificaciones se denomina "Los Olmillos", todo lo cual ha sido valorado pericialmente en la cantidad de cuatrocientos siete millones diez mil cuatrocientas cuarenta y tres pesetas.

Dado en Palencia a diecisiete de junio de mil novecientos ochenta y dos. — El Magistrado Juez, Jesús Manuel Sáez Comba. — El Secretario, Mariano Ruiz.

2377

PALENCIA. — NUM. 2

EDICTO

En virtud de providencia de esta fecha, dictada por el Juzgado de primera instancia número dos de este partido, en el juicio ejecutivo, seguido en este Juzgado con el número 130/80, a instancia de modificaciones y Transformaciones, S. A., representado por el Procurador don José Carlos Hidalgo Hidalgo Martín, contra don Ismael Escarpín Martínez, se saca a la venta en pública subasta por tercera vez los bienes muebles embargados que abajo se describen, señalándose para que esta subasta tenga lugar la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, Plaza de Abilio Calderón, número 1, 2.ª planta, el día 19 de julio, a las once horas, previniéndose a los licitadores:

Primero. — Que los bienes salen a subasta sin sujeción a tipo y que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

Segundo. — Que para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero. — Que los bienes se encuentran depositados en poder del ejecutado, en cuyo domicilio podrán ser examinados dichos bienes.

Bienes embargados

1. — Un tractor marca Barreiros, matrícula BU-5773, en buen estado de conservación, valorado en 200.000 pesetas.

2. — Una máquina sembradora marca Urbón, de 13 botas, valorada en 20.000 pesetas.

3. — Un remolque metálico, de 4.000 Kgs., valorado en 65.000 pesetas.

Dado en Palencia a dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y dos. — E/. Jesús Manuel Sáez Comba. — Ante mí, Mariano Ruiz Pariente.

2372

PALENCIA. — NUM. 2

Cédula de citación

Por tenerlo así acordado el Ilmo. señor Magistrado, Juez de instrucción del Juzgado número dos de esta capital, en diligencias Previas número 471 de 1982, que en este Juzgado se siguen por lesiones y sustracción de dos escopetas.

Por medio de la presente se cita al súbdito francés Daniel Seinsevim, de 37 años, hijo de Andre y Marcelle, casado, agricultor, con pasaporte francés número 33-33956, para que en término de diez días, comparezca en este Juzgado, a fin de prestar declaración.

Al propio tiempo, se le hace el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 139 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Palencia a diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario judicial, Mariano Ruiz.

2402

Juzgados de Distrito

PALENCIA

Cédula de citación

Por la presente, en virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Distrito, en autos de juicio de faltas número 780-82, seguido por daños en accidente, se cita de comparecencia ante este Juzgado, para que el próximo día nueve de julio, a las diez cincuenta horas, a Van Cronenburg Franciscus, mayor de edad, soltero, conductor y vecino de Veldoven (Holanda) y a Rooy G. M., mayor de edad, y vecino de Heuvel 85 (Holanda), denunciado y perjudicado, respectivamente, a fin de celebrar el juicio expresado, con las pruebas que intenten valerse; parándoles en otro caso el perjuicio que determina la Ley.

Y para que conste y sirva de citación a los expresados, expido la presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en Palencia a veintiuno de junio de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, Luis Nájera.

2399

PALENCIA

Cédula de citación

Por la presente, en virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito de esta ciudad, en providencia dictada en este día, en autos de juicio de faltas número 306/82, se cita a José Luis Oliveira Vázquez, cuyas circunstancias personales se desconocen, vecino que fue de esta ciudad, Plaza de Bogotá, número 3, hoy en ignorado paradero, para que dentro del plazo de tres días, comparezca ante este Juzgado de Distrito, con el fin de recibirle declaración en los autos de juicio de faltas expresados, bajo los apercibimientos que determina la Ley sino comparece.

Y para que conste y sirva de citación a José - Luis Oliveira Vázquez, expido y firmo la presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en Palencia a diecisiete de junio de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, Luis Nájera Calonge.

2401

BALTANAS

Requisitoria

Armando Alves Marques, mayor de edad, casado, operario, hijo de Manuel y de María, natural de Esmoriz Ovar (Portugal), y hoy en ignorado paradero, comparecerá voluntariamente ante este Juzgado de Distrito, en término de diez días, a fin de practicarle una diligencia de reprensión privada y serle retenido el permiso de conducir, por término de un mes, a que fue condenado en el juicio de faltas número 94/80, seguido contra el mismo, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado en rebeldía, a tenor de lo establecido en los artículos 834 y 839 de la Ley de E. Criminal.

Dado en Baltanás a treinta y uno de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario (ilegible).

2389

BALTANAS

Requisitoria

Antonio de Almeida Pessoa, mayor de edad, soltero, tornero, hijo de Adolfo y María, natural de Mioma - Satao (Portugal), y hoy en ignorado paradero, comparecerá voluntariamente ante este Juzgado de Distrito, en término de diez días, a fin de hacer efectiva la multa que le fue impuesta en el juicio de faltas que bajo el número 70/81, se sigue contra el mismo, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado en rebeldía, a tenor de lo establecido en los artículos 834 y 839 de la Ley de E. Criminal.

Dado en Baltanás a dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez de Distrito (ilegible).

2390

CERVERA DE PISUERGA

Requisitoria

Pedro Sierra Mustapich, de treinta y tres años, natural de Barruelo de Santullán, hijo de Ramiro y Juana, al parecer, vecino de Barcelona, y actualmente en ignorado paradero, denunciado en juicio de faltas número 178/1981, seguido por estafa, comparecerá ante este Juzgado, en término de diez días, a fin de satisfacer el importe de la tasación de costas que asciende a 8.329 pesetas, y cumplir diez días de arresto en establecimiento penitenciario, previniéndole que de no verificarlo será declarado en rebeldía.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal, que tan pronto sea habido, lo pongan a disposición de este Juzgado.

Dado en Cervera de Pisuerga a diecisiete de junio de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez de Distrito sustituto, Luis Cabeza Gómez. — El Secretario, Angel Azofra García.

2375

Administración Municipal

Ayuntamiento de Palencia

ANUNCIO

Los expedientes de contribuciones especiales, correspondientes a las obras de urbanización de la calle Barrantes; alumbrado del Barrio de la Banca y pavimentación y acerado del Barrio de la Banca, aprobados por la Comisión Municipal Permanente, con base a los acuerdos de imposición adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, se exponen al público por término de quince días, en las Oficinas de la Sección de Rentas y Exacciones, a los efectos oportunos.

Palencia 18 de junio de 1982. — El Alcalde (ilegible).

2392

ANTIGÜEDAD

EDICTO

En cumplimiento y a los efectos del número 2, artículo 790 de la Ley de Régimen Local, se hace público que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal el expediente de la Cuenta

General del Presupuesto y de Administración del Patrimonio, correspondiente al ejercicio de 1981, con todos los justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda, cuya exposición será por quince días y durante ese plazo y ocho días más, podrán formularse por escrito los reparos y observaciones a que haya lugar.

Antigüedad 16 de junio de 1982. — El Alcalde, Cruz Mena.

2338

BALTANAS

EDICTO

Aprobado por la Corporación municipal, en sesión extraordinaria del día 8 de junio actual, el proyecto técnico redactado por el señor Ingeniero de Caminos don Mateo Gallego Tendero, para ejecución de las obras de "Pavimentación de calles", incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios con el número 88/82, por importe total de pesetas 4.000.000, queda de manifiesto al público en esta Secretaría municipal, por espacio de quince días hábiles, a efectos de que pueda ser examinado por las personas interesadas y formular, durante indicado plazo, las reclamaciones que estimen pertinentes.

Baltanás 16 de junio de 1982. — El Alcalde, Juan Nieto.

2393

BASCONES DE OJEDA

EDICTO

Habiéndose aprobado por este Ayuntamiento, el expediente de suplemento de crédito, que se tramita con el número uno por medio de superávit, en el Presupuesto ordinario de 1982, del ejercicio de 1982, se halla el mismo expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, por término de quince días hábiles, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 40/81, de 28 de octubre, en relación con el número 2 del artículo 16 del mismo texto legal, al objeto de que pueda ser examinado y formularse contra el mismo las reclamaciones que se estimen pertinentes para ante esta Corporación municipal, con arreglo a las normas establecidas en el artículo 14 de la Ley antes citada, cuyas reclamaciones podrán ser únicamente interpuestas por las personas enumeradas en el artículo 683 de la Ley de Régimen Local y por las causas establecidas en el artículo 684 de la misma.

Báscos de Ojeda 17 de junio de 1982. — El Alcalde (ilegible).

2391

CASTROMOCHO

EDICTO

En cumplimiento y a los efectos del número 2, artículo 790 de la Ley de Régimen Local, se hace público que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal el expediente de la Cuenta General del Presupuesto y de Administración del Patrimonio, correspondiente al ejercicio de 1981, con todos los justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda, cuya exposición será por quince días y durante ese plazo y ocho días más, podrán formularse por escrito los reparos y observaciones a que haya lugar.

Castromochho 17 de junio de 1982. — El Alcalde (ilegible).

2403

CERVERA DE PISUERGA

EDICTO

Por don Antolín Vicente García, se solicita licencia municipal, para el ejercicio de la actividad de Taberna-Figón, en la Plaza Mayor de este Municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Cervera de Pisuerga 7 de junio de 1982. — El Alcalde (ilegible).

2310

FROMLISTA

EDICTO

Esta Corporación municipal, en sesión celebrada el 17 de mayo de 1982, por no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición, acordó la aprobación del Presupuesto Ordinario de este Municipio para el ejercicio de 1982, cuyo resumen del mismo a nivel de capítulos es el siguiente:

GASTOS

A) Operaciones corrientes

1. Remuneraciones del personal	3.584.986
2. Compra de bienes corrientes y de servicio ...	4.966.694
3. Intereses	36.280
4. Transferencias corrientes	240.349

B) Operaciones de capital

6.—Inversiones reales	186.569
7. Transferencias de capital	101.997
9. Variación de pasivos financieros	82.858
TOTAL	9.199.733

INGRESOS

A) Operaciones corrientes

1. Impuestos directos	1.602.000
2. Impuestos indirectos	663.257
3. Tasas y otros ingresos	3.107.500
4. Transferencias corrientes	3.595.252
5. Ingresos patrimoniales	231.724
TOTAL	9.199.733

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que dispone el artículo 13.2 del Real Decreto-Ley 3/1981, de 16 de enero.

Frómista 9 de junio de 1982. — El Alcalde, Juan Antonio Cacho.

2380

FROMLISTA

EDICTO

Habiéndose acordado por este Ayuntamiento, la celebración de concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación, por gestión directa, en sus períodos voluntario y ejecutivo, de los valores en recibo y certificaciones de débitos y, aprobado el correspondiente pliego de condiciones, queda expuesto al público en la Secretaría municipal, por espacio de ocho días hábiles, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contrata-

ción, a contar desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para oír reclamaciones.

Frómista 16 de junio de 1982.—El Alcalde, Juan Antonio Cacho.

2380

LA SERNA

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 3.046/1977, de 6 de octubre, artículos 119 y 120.

Durante el plazo de ocho días, quedan expuestos los pliegos de condiciones en las oficinas de esta Secretaría, para las obras de urbanización de la Plaza de los Lavaderos, durante cuyo plazo podrá ser examinado y presentarse las reclamaciones a que hubiere lugar.

De no haber reclamaciones contra los pliegos continuará contándose el plazo de veinte días hábiles, del presente anuncio, de conformidad con el apartado 2.º del artículo 119 repetido.

Anuncio de subasta obras pavimentación Plaza Lavaderos

Objeto. — La adjudicación, mediante subasta, de las obras de urbanización de la Plaza a los Lavaderos en esta localidad.

Tipo de licitación. — Setecientas cincuenta mil pesetas, a la baja.

Pliego de condiciones. — Se encuentran de manifiesto al público en la Secretaría municipal.

Garantías. — La fianza provisional es de 22.500 pesetas, la definitiva el seis por ciento del precio de adjudicación.

Proposiciones. — Se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría municipal, hasta las trece horas del primer viernes hábil siguiente al en que se se cumplan veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca el anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Apertura de pliegos. — Tendrá lugar al día siguiente hábil al de terminación del plazo de licitación, a las quince horas, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en y D. N. I. número, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de La Serna, para pavimentación Plaza de los Lavaderos, aceptando las bases de los pliegos de condiciones y ofreciendo el precio de pesetas (primero en número y después en letra).

Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Fecha y firma del licitador.

La Serna 11 de junio de 1982.—El Alcalde, Aurelio Herrero.

2312

OSORNILLO

EDICTO

En cumplimiento y a los efectos del número 2, artículo 790 de la Ley de Régimen Local, se hace público que se halla de manifiesto en la Secretaría

municipal el expediente de la Cuenta General del Presupuesto y de Administración del Patrimonio, correspondiente al ejercicio de 1981, con todos los justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda, cuya exposición será por quince días y durante ese plazo y ocho días más, podrán formularse por escrito los reparos y observaciones a que haya lugar.

Osornillo 16 de junio de 1982. — El Alcalde (ilegible).

2382

OSORNILLO

EDICTO

En cumplimiento y a los efectos del número 2, artículo 790 de la Ley de Régimen Local, se hace público que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, el expediente de la Cuenta General del Presupuesto extraordinario número uno, aprobado para pago de la aportación municipal para las obras de "Saneamiento en Osornillo", correspondiente al ejercicio de 1979, con todos los justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda, cuya exposición será por quince días hábiles, y durante ese plazo y ocho días más, también hábiles, podrán formularse por escrito los reparos y observaciones a que haya lugar.

Osornillo 16 de junio de 1982. — El Alcalde (ilegible).

2383

PAREDES DE NAVA

EDICTO

Por doña María del Mar Gutiérrez Tadeo, de esta vecindad, se solicita licencia municipal para apertura de un establecimiento destinado a pescadería, en un inmueble sito en la calle Obispo Sánchez, número 4, de esta localidad y que linda: derecha entrando, casa de José Antonio García; izquierda, casas de Alejandro León y de Simeón Gutiérrez y al frente, con casa de señora viuda de Asenjo.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada petición puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días hábiles, a contar de la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Paredes de Nava 7 de junio de 1982. — El Alcalde, Celestino Villagrà.

2257

PINO DEL RIO

EDICTO

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de mayo de 1982, ha sido aprobado definitivamente, el Presupuesto Ordinario para el ejercicio de 1982, con las consignaciones que se detallan en el siguiente resumen por capítulos. (Artículo 16-2 de la Ley 40/81, en relación con el número 2 del art. 14 de la misma.

GASTOS

1. Remuneraciones del personal	765.731
2. Compra de bienes corrientes y de servicios ...	825.904
4. Transferencias corrientes	199.065
7. Transferencias de capital	18.500
9. Variación de pasivos financieros	40.800
TOTAL	1.850.000

INGRESOS

1. Impuestos directos	381.225
2. Impuestos indirectos ...	110.593
3. Tasas y otros ingresos ...	224.354
4. Transferencias corrientes	1.068.028
5. Ingresos patrimoniales ...	25.000
8. Variación de activos financieros	40.800
TOTAL	1.850.000

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pino del Río 9 de junio de 1982. — El Alcalde (ilegible).

2379

SALDAÑA

EDICTO

Por el Ayuntamiento en pleno, en sesión de fecha 21 de mayo de 1982, ha sido aprobado definitivamente, el Presupuesto Ordinario para 1982, con las consignaciones que se detallan en el siguiente resumen por capítulos. (Artículo 14-2 de la Ley 40/1981).

GASTOS

1. Remuneraciones del personal	11.930.601
2. Compra de bienes corrientes y de servicio ...	12.697.755
3. Intereses	175.500
4. Transferencias corrientes	2.614.200
6. Inversiones reales	19.705.250
7. Transferencias de capital	5.207.846
9. Variación de pasivos financieros	1.229.106
TOTAL	53.560.258

INGRESOS

1. Impuestos directos	6.110.000
2. Impuestos indirectos ...	2.200.000
3. Tasas y otros ingresos ...	8.093.913
4. Transferencias corrientes	9.466.722
5. Ingresos patrimoniales ...	3.561.527
6. Enajenación de inversiones reales	5.179.784
7. Transferencias de capital	17.448.312
9. Variación de pasivos financieros	1.500.000
TOTAL	53.560.258

Lo que se hace público para general conocimiento.

Saldaña 16 de junio de 1982. — El Alcalde (ilegible).

2378

VILLABASTA DE VALDAVIA

EDICTO

En cumplimiento y a los efectos del número 2, artículo 790 de la Ley de Régimen Local, se hace público que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal el expediente de la Cuenta General del Presupuesto y de Administración del Patrimonio, correspondiente al ejercicio de 1981, con todos los justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda, cuya exposición será por quince días y durante ese plazo y ocho días más, podrán formularse por escrito los reparos y observaciones a que haya lugar.

Villabasta de Valdavia 8 de junio de 1982. — El Alcalde, Andrés Rodríguez.

2395

Documentos expuestos

RECTIFICACION PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES

Terminadas las operaciones de rectificación del Padrón Municipal de Habitantes, con referencia al 31 de marzo de 1982, queda expuesto al público en las oficinas de los Ayuntamientos que se expresan (Sección de Estadística), por espacio de quince días.

Durante este plazo podrán examinarse las hojas padronales y sus resúmenes numéricos, con el fin de que los interesados puedan en el mismo plazo, presentar reclamación sobre inclusiones, exclusiones, datos de inscripción y clasificación de los habitantes (Artículo 100 del Reglamento de Población).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ayuntamientos que se citan

Amayuelas de Arriba	2396
Frómista	2381
Venta de Baños	2394

Anuncios particulares

Caja de Ahorros y Préstamos de Palencia

Convocatoria de la Asamblea General Constituyente

De conformidad con las disposiciones del Real Decreto 2290/1977, de 27 de agosto, y con las normas estatutarias y reglamentarias adaptadas al mismo, aprobadas por el Ministerio de Economía, se convoca a la Asamblea General de la Caja de Ahorros y Préstamos de Palencia, en sesión constituyente para el próximo día 7 de julio, que se celebrará en la Sede Social de esta Entidad, sita en la calle Mayor, número 9, de esta capital, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y a las diecisiete horas y media del mismo día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.º Constitución de la Asamblea General.
- 2.º Salutación a los Consejeros Generales.
- 3.º Elección de Vocales del Consejo de Administración.
- 4.º Elección de los miembros de la Comisión de Control.
- 5.º Elección de los miembros de la Comisión de Obras Sociales.
- 6.º Obra Benéfico Social.
- 7.º Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.
- 8.º Ruegos y preguntas.

Palencia 22 de junio de 1982. — El Presidente del Consejo de Administración.

2398